

Asturias, y su mujer doña Beatriz de Acuña, hija de D. Martín, primer Conde de Valencia, son progenitores de los Condes de Luna, D. Suero de Quiñones, señor de Navia; doña Elvira, que casó con D. Ínigo, primer Conde de Tendilla, progenitor de los demás; doña Teresa, que casó con D. Fadrique, Almirante de Castilla, y fueron padres de doña María, mujer de D. García Álvarez de Toledo, primer Duque de Alba, progenitor de los demás; doña María de Quiñones, que casó con D. Alonso Pimentel, tercer Conde de Benavente, y fueron padres de D. Rodrigo, cuarto Conde de Benavente, que en doña María Pacheco su mujer, procreó a D. Alonso, quinto Conde de Benavente, de quien vienen los de esta casa, y a D. Luis Pimentel, primer Marqués de Villafranca, que casando con doña Juana Osorio, señora de Cabrera y Ribera fueron padres de doña María, segunda Marquesa de Villafranca, que casó con D. Pedro de Toledo, Virrey de Nápoles, hijo segundo de los Duques de Alba, de quienes procede la casa de Villafranca, Tabara y sus ramas y por su hija la señora doña Leonor de Toledo, que casó con Cosme I. Gran Duque de Toscana, de quienes procede esta gran casa; doña Leonor de Quiñones, que casó con D. Pedro de Acuña, segundo Conde de Valencia, de quien procedieron los demás; doña Mencía de Quiñones, mujer de D. Pedro, primer Vizconde de Valduerna, y doña Isabel de Quiñones. D. Pedro González de Mendoza, hijo de los dichos Gonzalo Yañez, y doña Juana de Orozco, fué señor de Mendoza, Hita, Buitrago y Torija, Mayordomo mayor del Rey D. Juan I, como lo fué su padre; casó con doña Aldonza de Ayala, hija de Fernan Perez de Ayala, señor de esta casa, Adelantado mayor de Murcia, y de su mujer doña Elvira de Cevallos, señora de esta casa, en quien procreó dos hijos; D.

Diego, que sucedió en la casa, y de su segunda mujer doña Leonor de la Vega, señora de las casas de la Vega y Cisneros, tuvo por hijo y sucesor a D. Ínigo de Mendoza, primer Marqués de Santillana, progenitor de los Duques del Infantado, y a doña Juana de Mendoza, que casó segunda vez con el Almirante D. Alonso Enriquez, y fueron padres del Almirante D. Fadrique, que casó con doña Marina de Toledo, cuarta señora de Casarrubios, y fueron padres de la Reina doña Juana, mujer de D. Juan II, Rey de Aragon.

D. Juan Fernandez de Orozco, hijo de los referidos D. Ruy Lopez de Orozco y doña Mencía Fernandez de Valdés, fué, por muerte de su padre, noveno señor del Valle de Orozco y de otros muchos estados en el reino de Toledo en tiempo del Rey D. Alonso el último, y Adelantado mayor del reino de Murcia, por D. Fernando Manuel, Principe y señor de Villena; fué famoso por su persona y las de sus valerosos hijos, y casado con doña Beatriz Manuel, hermana de doña Juana Manuel, mujer de Juan Galindez, señor de Mojica y Aramayona, hijas ambas de D. Juan Manuel, Principe y señor de Villena, y de doña Inés, nietas del Infante D. Manuel, señor de Ágreda y Peñafiel y de la Infanta doña Constanza, su mujer, y segundas nietas del Santo Rey D. Fernando, y de la Reina doña Beatriz, su primera mujer: fueron sus hijos, D. Ínigo Lopez de Orozco, que sigue, otro D. Ínigo Lopez de Orozco, que tambien sigue, y D. Lope Íñiguez de Orozco, Comendador de Vezma y Villarubia en la orden de Santiago, padre de doña Elvira de Orozco, que casó con D. Alonso Fernandez Portocarrero; y fueron padres de D. Rodrigo Portocarrero, primer Conde de Medellin, Reposero Mayor del Rey D. Enrique IV, que en doña Beatriz Pacheco su mujer, procreó a D. Juan Portocarrero, se-

gundo Conde de Medellin y progenitor de los demás: á doña Juana Pacheco, mujer de D. Mendo de Benavides, segundo Conde de Sancti-Esteyan del Puerto, progenitores de estos Condes y á doña María, que casó con D. Juan Arias Dávila, primer Conde de Puñoenrostro.

D. Íñigo Lopez de Orozco, hijo de los mencionados D. Juan Fernandez de Orozco y doña Beatriz Manuel, su mujer, fué Mayordomo de su prima hermana doña Blanca, Princesa y señora de Villena, Alcaide de Escalona, Capitan Mayor de los trabucos, caballero de la Banda, gran Privado del Rey D. Alonso el último, y por merced suya, primer señor de Escamilla y otros estados; fué preso en Ataviana por el Rey de Aragon, quien le dió libertad y las villas de Santa Olalla, Pinto y Torija; vivió hasta el año 1577, y el de 371 le confirmó el Rey D. Juan el I la merced de Escamilla, que su abuelo le habia hecho. Casó con doña Marina de Meneses, hermana de la mujer de su hermano D. Íñigo, en quien tuvo cinco hijas; y por escritura otorgada en Madrid á 28 de Octubre de 1576 repartió entre ellas sus estados en esta forma: 1.º doña María de Orozco, hija mayor, llevó á Santa Olalla y sus nueve villas y habiendo casado esta con D. Martin Fernandez de Guzman y Toledo, señor de Orgaz, Alguacil Mayor de Sevilla, Ayo del Rey D. Alonso el último, Notario Mayor de Castilla y Andalucía, Chanciller mayor del Sello de la Puridad, fueron padres de D. Alvar Perez de Guzman Orozco y Toledo, señor de Orgaz, Santa Olalla y sus nueve villas, Alguacil Mayor de Sevilla y tutor del Rey D. Juan el I, que habiendo casado con doña Beatriz de Silva, procrearon entre otros á D. Alvar Perez de Guzman, señor de Orgaz y progenitor de estos Condes: 2.º doña Juana de Orozco, que llevó á Pinto y casó el año 1576 con D. Pedro Sua-

rez de Toledo, señor de Casarrubios, notario mayor del Reino de Toledo, en quien tuvo por hijas á doña Inés y doña Teresa, que fué señora de Pinto y mujer de Fernan Alvarez de Toledo, señor de Higuera; la doña Inés fué señora de Casarrubios, y habiendo casado con D. Diego Fernandez de Córdoba, primer señor de Baena, tuvieron por hija á doña Marina de Toledo, cuarta señora de Casarrubios, que casó con D. Fadrique Enriquez, Almirante de Castilla, y tuvieron por su hija á la señora Reina doña Juana Enriquez, quinta señora de Casarrubios, que casó con el señor D. Juan el II, Rey de Aragon y procrearon al Católico D. Fernando, que casó con doña Isabel, Reina de Castilla, y fueron sus hijas las señoras doña María, mujer de D. Manuel, Rey de Portugal y doña Juana, Reina de Castilla, esposa de D. Felipe, Archiduque de Austria, los que fueron padres del señor D. Carlos, primero del nombre, que casó con la Reina doña Isabel y procrearon á D. Felipe II, que casó con doña Ana de Austria, padres de D. Felipe III, que casó con doña Margarita, y tuvieron entre otros á doña Ana Mauricia, mujer de Luis XIII, Rey de Francia, visabuelos de D. Felipe V, y terceros abuelos de Luis XV, Rey de Francia: 3.º doña Mariana de Orozco, que llevó las villas de Torija, Villesca y villa del Olmo, y fué segunda mujer de D. Lorenzo Suarez de Figueroa, Maestre de Santiago, señor de Zafra, Feria, la Parra y Villalba, progenitores de los duques de Feria y padres de doña Catalina, que casó con D. Íñigo Lopez de Mendoza, primer Conde del Real y Marqués de Santillana, quienes tuvieron por hijo á D. Diego Hurtado de Mendoza, primer duque del Infantado, á D. Lorenzo, primer Conde de la Coruña á D. Íñigo Lopez de Mendoza, primer Conde de Tendilla y á otros; tambien fué hija del Maestre y de doña Mariana de Orozco, doña

Teresa de Figueroa Orozco, primera mujer de Enrique de Guzman, segundo Conde de Niebla, padres de D. Juan, primer duque de Medina Sidonia; 4.º doña Mencia de Orozco, que llevó á Galvez, Miedes, Mandayona y otros lugares, y casó con Men Rodriguez de Valdes, sétimo señor de Beleña y Atanzon; y 5.º doña Teresa de Orozco, que llevó á Villardonpardo, Fuente el Saz y Espinosa y casó con D. Juan Rodriguez, señor de Viezma, la Portela, Castrelo, Ginso y Ribera, y fueron padres de doña Elvira de Viezma, señora de esta casa, que con Diego Lopez de Zuñiga, primer señor de Monte Rey fueron padres de D. Juan de Zuñiga, primer vizconde de Monte Rey, progenitor de sus Condes y de esta casa, de doña Beatriz Condesa de Santa Marta, mujer del Conde D. Diego Perez de Sarmiento, de quienes vienen los demás, y de doña Teresa de Zuñiga, mujer de D. Rodrigo de Villandrando, primer Conde de Ribadeo, progenitores de los demás.

D. Íñigo Lopez de Orozco, tercero del nombre, hijo de los dichos D. Juan Fernandez de Orozco y doña Beatriz Manuel, fué décimo señor del valle de Orozco, Alcaide y Frontero Mayor de Lorca, Rico-home del Rey D. Alonso el último, y uno de los valientes soldados de su reinado. Sus acciones se hallan tan confundidas con las de su hermano, que no se pueden decir en particular, solo sí de la señalada batalla que ganó el año 1344, como parece de la Crónica de dicho Rey D. Alonso, pues además de referirla, nombra á los dos hermanos, tan confundidos con estas palabras: «Y en este tiempo era Alcaide de aquella villa de Lorca Íñigo Lopez de Orozco, hermano del otro Íñigo Lopez de Orozco, que estaba con el Rey en el Real», y despues prosigue narrando cómo salió D. Íñigo con la gente de Lorca, que eran treinta hombres de á caballo y doscientos de á pié

y que alcanzaron á los moros dos leguas de la Villa donde se dió la batalla, quedando los moros desbaratados y muertos, trayendo prisioneros 250 moros y 150 caballos, sin haber perdido D. Íñigo cosa alguna. Sirvió despues al Rey D. Enrique II, su hijo, en las alteraciones y guerras que tuvo con su hermano el Rey D. Pedro, como lo ejecutaron los principales de España, y se halló á su lado en la batalla de Nájera: perdida esta batalla por dicho Rey D. Enrique, entre otros Ricos-homes, fué prisionero por el Rey D. Pedro el D. Íñigo, quien esperiméntó el rigor de esta Monarca, quitándole la vida con sus propias manos el año 1367, pareciéndole que faltando este caudillo á su hermano D. Enrique, quedaba ventajoso en las fuerzas; y no contento con esto, por dejar á sus hijos desposeidos de su patrimonio y antiguo señorío del valle de Orozco se lo confiscó, con sumo sentimiento del Príncipe de Inglaterra, sobre cuyo seguro estaba, siendo causa esta muerte de que aquel Príncipe desconfiase del Rey D. Pedro, á quien se quejó, y aunque el Rey se disculpó, nunca el Príncipe tuvo seguridad de lo capitulado con aquel Monarca, quedando los hijos y sucesores legítimos de D. Íñigo desposeidos de su antiguo patrimonio. Casó el referido D. Íñigo con doña María de Meneses, hermana de doña Marina, mujer de su hermano, ambas hijas de D. Garcia Suarez de Meneses, y de su mujer doña Sancha de Leiva, hija de Juan Martinez de Leiva, Adelantado de Castilla y de su tercera mujer doña Juana, señores de Leiva, Baños y otros vasallos, progenitores de los Condes de Baños, Marqueses de Leiva, Príncipes de Asculi y de toda la casa de Leiva. Fueron sus hijos, 1.º D. Íñigo Lopez de Orozco, que sigue: 2.º doña María de Orozco, que con D. Diego de Anaya Maldonado, fundador del insigne Colegio Mayor

de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca, fueron progenitores de las principales casas de Anayas, señores de Juarros y Caravias, despues Marqueses de Almarza y de Flores Dávila; de los señores de Anaya y Cabrillas, despues Condes de Hablitas, Marqueses de Villalba, y por conexion y casamientos, los Condes de Grajal, de Villa Gonzalez y Coquilla, los Marqueses de Cerralvo y la principal nobleza de aquella ciudad: 5.º doña Juana de Orozco, que casó con D. Íñigo Ortiz de Zúñiga, décimo señor de esta casa, Rico-home del Rey D. Alonso el último, Guarda mayor de su persona, Frontero de Aragon y Navarra, Camarero y Guardamayor de la Reina doña Blanca de Borbon, mujer de su hijo el Rey D. Pedro, en quien procreó siete hijos: D. Juan Ortiz de Zúñiga, que murió sin sucesion; D. Diego, D. Íñigo Ortiz de Zúñiga, progenitor por hembra de los Condes de Santa Marta y Rivadabia; D. Íñigo Lopez de Zúñiga, progenitor de las casas de Zúñiga, de Sevilla y Andalucía; D. Fernan Lopez de Zúñiga, señor de Escarriche y Loranca de Tajuña, progenitor de las casas de Zúñiga, de Guadalajara, Alcalá y Valladolid; doña Mencía Lopez de Zúñiga, que casó con D. Pedro Gonzalez Dávila, señor de Villafranca y de las Navas, progenitores de los Marqueses de las Navas; y doña Juana, Abadesa de las Huelgas de Burgos; D. Diego Lopez de Zúñiga, el referido hijo segundo, fué duodécimo señor de la Villa, Valle y Estado de Zúñiga, Bejar y otros muchos bienes; de los que fundó Mayorazgos en sus hijos en virtud de reales facultades de los señores Reyes D. Juan I y D. Enrique III por sus testamentos; otorgados en Salamanca el año 1597 y en Valladolid el de 1417: casó con doña Juana Garcia de Leiva y procrearon siete hijos; D. Pedro de Zúñiga, padre de D. Álvaro, primer

Duque de Arévalo y Plasencia, y de D. Diego, primer Conde de Miranda, progenitores de estas casas y sus ramas; D. Sancho que murió sin hijos; D. Íñigo de Zúñiga, Mariscal de Castilla, padre de D. Diego, primer Conde de Nieva, progenitor de los demás; D. Diego, progenitor de los Condes de Monte-Rey y Pedrosa, Marqueses de Baides; D. Gonzalo, Obispo de Jaen, de quien proceden los Marqueses de Valencina; doña Mencía, mujer de D. Diego Perez Sarmiento, señor de Salinas, progenitores de los Condes de Salinas y Rivadeo, Marqueses de Alenquer, duques de Francavila, duques y señores de Hajar, duques de Lecera y duques de Aliaga; y doña Leonor, que murió sin sucesion, é ilegítimos a D. Íñigo de Zúñiga, progenitor de los señores de San Martin de Valbeni, Marqués de Camarasa y a D. Diego, progenitor de los Zúñigas de Sevilla.

D. Diego Gomez de Orozco, hijo del referido D. Íñigo Lopez de Orozco, fué Alcaide de Montanches en la orden de Santiago, y despues de viudo Comendador de Mérida: vivió en la villa de Medellin y por su testamento dejó mandado se le enterrase en ella, en su capilla de la Iglesia parroquial de Santiago, que está al lado derecho, donde se ven las armas de Orozco; casó con doña Violante de la Cerda y Trejo, hija de D. Luis Bermudez Trejo, noveno señor de Grimaldo, hermano de Pedro Bermudez Trejo, octavo señor de Grimaldo, que murió sin sucesion legitima; de D. Francisco Bermudez Trejo, progenitor de los Marqueses de la Rosa, y de doña Beatriz Bermudez Trejo, mujer de D. Garci-Lopez de Carvajal, primer señor de Torrejon del Rubio, progenitores de sus Condes, y de su segunda mujer doña Inés ó Sevilla Gonzalez de Carvajal, hija de Diego Gonzalez de Carvajal, tercero del nombre, señor de esta casa en Plasencia, y de su segun-

da mujer doña Juana García de Ulloa, hija de Diego García de Ulloa, Comendador de Alcuesca, y de su mujer doña Teresa Gonzalez Espadero: fué el referido D. Luis Bermudez Trejo, hijo de Gutierre Gonzalez Trejo séptimo señor de Grimaldo, Almofrague y la Corchuela, (de cuyas villas fundó Mayorazgo en Plasencia á 10 de Febrero de 1151 ante Nuño Alfonso, escribano de su número) y de su mujer doña Violante de la Cerda, hija de Fernan Gutierrez de Valverde, señor de Castellanos, Alcaide de Alburquerque, y doña Mahalda de la Cerda, su mujer; nieto de Gonzalo Bermudez Trejo, sexto señor de Grimaldo, Almofrague y la Corchuela, á quien el Rey D. Enrique II en Medina del Campo á 27 de Marzo de 1570 confirmó las franquezas y jurisdicción de sus casas de Plasencia y lugares de Grimaldo y la Corchuela, y de su mujer doña Maria de Ovando, segundo nieto de Pedro de Trejo, señor del Castillo y villa de Almofrague, (descendiente de D. Ruy García Trejo, Merino mayor de Galicia, Rico-home del Rey D. Alonso X, y como tal confirmó un privilegio que este Rey dió el año 1259 á la Iglesia de Segovia) y de su mujer doña Urraca Bermudez de Grimaldo, quinta señora de Grimaldo, hija de Gonzalo Bermudez de Grimaldo, cuarto señor de Grimaldo que se halló el año 1340, en la batalla del Salado en servicio del Rey D. Alonso el último, y era hermano de D. Nicolás Bermudez de Grimaldo; Obispo de la Ciudad de Palencia, hijos ambos de Bermudo Gutierrez de Grimaldo, señor del Castillo y villa de Grimaldo, cerca de Plasencia. Los referidos D. Diego Gomez de Orozco y doña Violante de la Cerda tuvieron por su hijo legitimo á

D. Pedro Gomez de Orozco y de la Cerda, que pasó á las Indias, y fué de los primeros descubridores y Conquistadores del nuevo Reino de Granada y Encomendero

de Cachira en la ciudad de Pamplona. Casó con doña Francisca Martel, señora nobilísima, descendiente de la real casa de Francia, por línea de Carlos Martel, esforzado Capitan y Principe de los franceses, padre de Pipino, primer Rey de aquella corona y abuelo del gran Emperador Carlo Magno; cuyos ascendientes hicieron su asiento en Galicia, de donde pasaron á Sevilla y Medellin y de allí á la Conquista de Indias y de su union fueron hijos primero D. Alonso de Orozco que sigue, segundo D. Diego Gomez de Orozco, que casó con doña Violante de Salcedo, de quien procreó á doña Constanza de Orozco, mujer de su primo hermano D. Antonio de Orozco; tercero D. Pedro Gomez de Orozco, que se quedó en las Indias y sucedió á su padre en la encomienda de Cachira, y habiendo casado con doña Francisca de Rojas procrearon á doña Cecilia de Orozco, que casó con Mateo Rincon; y cuarto doña Brigida de Orozco, que casó con D. Juan de Figueroa.

D. Alonso de Orozco y Martel, primogénito, sirvió con su padre en la conquista de Indias y casó con doña Leonor Dávalos, descendiente legitima del Condestable de Castilla D. Ruy Lopez Dávalos y hermana de doña Isabel Dávalos, que casó con D. Diego Garcia Altamirano el viejo, y de ambos proceden los Altamiranos de Medellin; procrearon D. Alonso y doña Leonor por hijo único á D. Antonio de Orozco y Dávalos, que sigue, y hallándose viuda doña Leonor casó segunda vez con D. Francisco Alvarez Ribera, y fueron padres del Regente D. Francisco Alvarez de Ribera, del Consejo de S. M. y del supremo de Italia; el cual por escritura otorgada en Nápoles ante Juan Bautista de Siato, notario apostólico, fundó mayorazgo de los bienes que tenia en la Ciudad de Mérida y lugares de su jurisdicción y del patronato de la capilla de nuestra

señora de Loreto, sita en el convento de San Francisco de aquella ciudad, el que volvió á ratificar en ella en 15 de Agosto de 1601 ante Pedro Sanchez Morene, escribano de su número, llamando en primer lugar á su sobrino D. Rodrigo de Orozco, primer Marqués de Mortara, con la condicion de que se llamase con sus sucesores del apellido de Orozco y Ribera.

D. Antonio de Orozco y Dávalos, hijo único sirvió al señor Rey D. Felipe II, siendo de su consejo Oidor en la real Audiencia de Lima, Presidente de la ciudad de la Plata, donde murió, habiendo sido casado con su prima hermana doña Constanza de Orozco y Salcedo, como se ha dicho, en la que procreó por hijos, 1.º á D. Rodrigo de Orozco y Ribera, que nació en Indias y fué primer Marqués de Mortara, que sigue; 2.º doña Violante de Orozco, que murió sin sucesion, aunque fué casada con D. Lázaro del Aguila, natural de Sevilla; la cual fundó mayrazgo de todos los bienes que tenia en aquella ciudad, llamando en primer lugar al goce de él, á su hermano D. Rodrigo; y 3.º una hija que casó en Indias con un caballero del apellido Mogollon, de quien procreó tres hijos: doña María Mogollon y Orozco, D. Antonio, que murió siendo Maestre de Campo el 15 de Agosto de 1658, y el P. Pedro de Orozco, de la compañía de Jesus, superior del Colegio de San Pablo de la ciudad de Lima.

D. Rodrigo de Orozco y Ribera, primer Marqués de Mortara, prestó grandes y muy especiales servicios, pues el señor Rey D. Felipe III hallándose en el Real sitio del Escorial el día 15 de Abril de 1605 le nombró por Gobernador de Alejandria de la Palla, cuyo título dice le daba por la mucha esperiencia que de él tenia y servicios que habia hecho, así á su Magestad como á su padre y abuelo por espacio de mas de treinta años en las guerras

de Italia, Flandes, Africa, Francia, Inglaterra y Portugal, y en la especialísima batalla naval que se consiguió en el Golfo de Lepanto el día 7 de Octubre de 1571, siendo general el señor D. Juande Austria, de gloriosa memoria, donde murieron treinta y cinco mil turcos y quedaron cautivos ocho mil, libertados quince mil cristianos forzados, y mas de siete mil esclavos de cadena, y ganados grandes despojos. Siguió correspondencia afectuosísima con Carlos Emanuel, cuarto Duque de Saboya, á quien profesaba cordial amistad. En atencion á sus servicios la Magestad de D. Felipe III por cédula de 12 de Diciembre de 1607 le hizo merced de 1800 ducados de pension en el reino de Sicilia, por su vida, en atencion, dice, á los muchos esclarecidos, magnánimos servicios de su fiel y amado D. Rodrigo. Hallándose con el Gobierno de la ciudad de Alejandria de la Palla se sirvió S. M. hacerle Merced de Capitan General de la gente de guerra de aquel Condado y lugares, ultra el Póo, lo que comunicó el Duque de Lerma al consejo de Italia por papel dirigido al Arzobispo, Obispo de Badajoz, con lo que le fué espedido despacho en 25 de Setiembre de 1615. En este mismo año le hizo S. M. merced por su privilegio despachado en el lugar de Lerma á 16 de Octubre de la investidura y feudo del lugar de Mortara, perteneciente á la Real y Ducal Cámara de Milan, con título de Marquesado, para él y sus sucesores, con todo su territorio, jurisdicciones, albergues, hombres, vasallos, emolumentos, aguas y demás á él pertenecientes, con el mero misto imperio, potestad de horca y cuchillo, etc., la que dice le hace en atencion á los servicios de doña Victoria Porcia, su mujer y los suyos; siendo las palabras esenciales del privilegio traducidas en castellano, las siguientes: « Y tambien por los méritos del magnificentísi-